



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00348577-UNC-ME#FFYH

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Gabriela Mannini referente al pedido de evaluación de su Tesis de Maestría en Pedagogía *“Estrategias docentes en la enseñanza de producción textual en 5º grado de las escuelas municipales de Córdoba”*, bajo la dirección de la Mgter. Silvia Kravetz y la co-dirección de la Dra. Paulina Brunetti, y

CONSIDERANDO:

la emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408,493, 520, 576 y 605/2020;

que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667;

que la situación epidemiológica se ha modificado, pero aún no se encuentra resuelta, y, en consecuencia, resulta necesario asegurar el desarrollo de exámenes finales, tesis de grado y posgrado, y el cierre de Actas de exámenes de manera virtual, mientras dure la emergencia sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional;

que la RHCS 2-2022 prorroga la vigencia de la RR-2020-432-E-UNC-REC, la RR-2020-433-E-UNC-REC y la RR-2020-641-E-UNC-REC mientras dure la emergencia sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional mediante DNU N° 867/2021;

que la alumna cumple con el art. 32º del Reglamento de la Carrera Maestría en Pedagogía;

que las profesoras Mgter. Patricia Bustamante, Mgter. Nora Alterman y Mgter. Gloria Borioli, designadas como miembros del tribunal de evaluación, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la Tesis de Maestría en Pedagogía presentada por la Lic. Gabriela Mannini, titulada: "Estrategias docentes en la enseñanza de producción textual en 5º grado de las escuelas municipales de Córdoba", bajo la dirección de la Mgter. Silvia Kravetz y la co-dirección de la Dra. Paulina Brunetti.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 7 de abril de 2022, a las 17.15 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la Lic. Gabriela Mannini, de su Tesis de Maestría en Pedagogía de acuerdo a lo previsto en las RR 367/2020 y 447/2020.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

r.p.